
RESUMEN EJECUTIVO

CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2009

COMISIÓN PERMANENTE DE FISCALIZACIÓN

1. De octubre a diciembre de 2009, la Comisión de Fiscalización sesionó en **cinco** ocasiones, **tres** de naturaleza Ordinaria y **dos** Extraordinarias.
2. En ejercicio de las atribuciones conferidas, adoptó un total de **13** acuerdos, aprobados en su mayoría por unanimidad de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión.
 - a) Cuatro relacionados con la aprobación de diversas minutas.
 - b) Ocho relacionados con diversos procedimientos, en torno a la sustanciación de quejas administrativas relacionadas con la campaña electoral 2008-2009.
 - c) Uno relacionado con la presentación del informe trimestral de actividades de la Comisión.
3. De los asuntos discutidos y conocidos por el órgano colegiado, destacan por su importancia, los siguientes:
 - a) Se aprobó el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al periodo julio – septiembre 2009.
 - b) Se aprobaron los dictámenes y proyectos de resolución, relacionados con las quejas identificadas con las claves alfanuméricas: a) IEDF-QCG/098/2009; b) IEDF-QCG/152/2009 y sus acumuladas IEDF-QCG/154/2009, IEDF-QCG/155/2009 bis, IEDF-QCG/156/2009 bis e IEDF-QCG/166/2009 y c) IEDF-QCG/179/2009 y su acumulada IEDF-QCG/193/2009.
 - c) Se aprobó el cierre de instrucción, proyectos de resolución y dictamen correspondientes, respecto de las quejas identificadas con las claves alfanuméricas: a) IEDF-QCG/184/2009 y acumulada IEDF-QCG/223/2009, b) IEDF-QCG/167/2009 bis.
 - d) Se aprobó el proyecto de resolución y dictamen correspondiente, relacionados con las quejas identificadas con las claves alfanuméricas: a) IEDF-QCG/019/2009 y acumulados IEDF-QCG/039/2009 e IEDF-QCG/110/2009 y b) IEDF-QCG/135/2009 bis.
 - e) Conoció de los proyectos de Dictamen Consolidado y Resolución, presentados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, como resultado al análisis a los informes anuales 2008 de los partidos políticos y agrupaciones políticas locales.

- a. Conoció del informe, presentado por el interventor, relacionado con el proceso de liquidación del patrimonio del otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal. Asimismo, el presentado por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización con corte al 30 de septiembre.
- b. Conoció de los diversos informes presentados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, mediante los cuales se describen las acciones llevadas a cabo en el Seguimiento y Evaluación del Programa de Fiscalización de 2009 por el área atinente.

Los datos aquí señalados y el carácter de cada uno de los acuerdos podrán ser consultados en el presente Informe.

-o0o-



CUARTO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2009

Presenta

**Comisión Permanente de Fiscalización
del Consejo General del Instituto Electoral del
Distrito Federal**

**Consejero Electoral Anzaldo Hernández Gustavo.- Presidente.
Consejera Electoral Humphrey Jordan Carla A.- Integrante.
Consejera Electoral León Manríquez Yolanda C.- Integrante.**

INDICE

Introducción	3
I. Marco legal	5
II. Actividades realizadas	7
II.1 Actividades relacionadas con el programa anual 2009	8
II.2 Sesiones y Acuerdos	12
A. Sesiones	12
B. Acuerdos	13
II.3 Puntos de discusión por Sesión	15

INTRODUCCIÓN

Este informe reporta las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización durante el **cuarto trimestre** de 2009, en cumplimiento de la obligación establecida en el artículo 96, párrafo noveno del Código Electoral local y del último párrafo del artículo 19 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal. Las labores realizadas se sustentan en el artículo 103 del referido ordenamiento normativo, así como en el Programa Anual de Actividades 2009 de la propia Comisión presentado en Sesión del Consejo General el 26 de enero de 2009.

Los trabajos con que da cuenta este informe, fueron del conocimiento y/o desarrollados por la propia Comisión con apoyo de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, en estricto apego a las disposiciones contenidas en el Código Electoral local y los lineamientos en materia de fiscalización, aprobados por el Consejo General de este Instituto.

Durante el lapso que se reporta, esta Comisión sesionó en **cinco** ocasiones, aprobó un total de **trece** acuerdos, la mayoría por unanimidad de votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión. Asimismo, conoció de los modelos de diversos proyectos de dictamen y resolución.

Este documento se integra por dos apartados. En el primero se cita el fundamento legal que sustenta la elaboración y presentación de este informe y, en el segundo, se describen las actividades realizadas por dicha instancia Colegiada.

A su vez, el segundo apartado aparece subdividido en tres rubros. El primero, especifica las actividades tendentes a cumplir con el Programa Anual 2009; el segundo, da cuenta de las sesiones realizadas y las características de éstas y, finalmente; el tercero, describe los temas discutidos en las sesiones registradas en el periodo que se reporta.

El informe contiene tablas descriptivas que permiten mayor claridad de la información mostrada.

I. MARCO LEGAL

El artículo 96 del Código Electoral del Distrito Federal, relacionado con el 17 y 19 del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, establecen que el Consejo General cuenta con diversas Comisiones Permanentes, que lo auxilian en el desempeño de sus atribuciones y supervisión del adecuado desarrollo de las actividades de los órganos ejecutivos y técnicos de este Instituto Electoral. Asimismo, disponen que las Comisiones Permanentes rindan un informe trimestral de sus labores al Consejo General, a fin de hacer del conocimiento al Órgano Superior de Dirección, el cumplimiento del Programa Anual de Actividades 2009, durante el periodo correspondiente.

El artículo 96 del referido Código preceptúa que las Comisiones deben presentar, según sea el caso, un informe, dictamen o proyecto de resolución respecto de los asuntos que le sean encomendados.

El artículo 97 del Código Electoral local y el 18 del Reglamento Interior mencionado preceptúan que el Consejo General contará con seis Comisiones permanentes, dentro de éstas se encuentra la de Fiscalización. Por su parte, el artículo 103 del citado Código Electoral establece específicamente las atribuciones que le competen; con base en ellas, se desarrollaron las actividades durante el periodo de **octubre a diciembre de 2009**, motivo de este informe.

Aunado a lo anterior, esta Comisión ejerce sus funciones observando los procedimientos y normas que establecen los ordenamientos aprobados para tal efecto, por el Consejo General, como son: El reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales.

Cabe resaltar que el formato de este informe se apegó al manual de identidad gráfica del propio Instituto Electoral.

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

En este apartado, se da cuenta de las actividades que la Comisión de Fiscalización llevó a cabo durante las **cinco** sesiones celebradas en el periodo reportado, entre las que destacan por su importancia la aprobación de:

- Se aprobó el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al periodo julio – septiembre 2009.
- Se aprobaron los dictámenes y proyectos de resolución, relacionados con las quejas identificadas con las claves alfanuméricas: a) IEDF-QCG/098/2009; b) IEDF-QCG/152/2009 y sus acumuladas IEDF-QCG/154/2009, IEDF-QCG/155/2009 bis, IEDF-QCG/156/2009 bis e IEDF-QCG/166/2009 y c) IEDF-QCG/179/2009 y su acumulada IEDF-QCG/193/2009.
- Se aprobó el cierre de instrucción, proyectos de resolución y dictamen correspondientes, respecto de las quejas identificadas con las claves alfanuméricas: a) IEDF-QCG/184/2009 y acumulada IEDF-QCG/223/2009, b) IEDF-QCG/167/2009 bis.
- Se aprobó el proyecto de resolución y dictamen correspondiente, relacionados con las quejas identificadas con las claves alfanuméricas: a) IEDF-QCG/019/2009 y acumulados IEDF-QCG/039/2009 e IEDF-QCG/110/2009 y b) IEDF-QCG/135/2009 bis.
- La Comisión conoció de los proyectos de Dictámenes Consolidados y de Resolución, presentados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, como resultado al análisis a los informes anuales 2008 de los partidos políticos y agrupaciones políticas locales.
- Los integrantes del órgano Fiscalizador conocieron del informe, presentado por el interventor, relacionado con el proceso de liquidación del patrimonio del otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal. Asimismo, el presentado por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización con corte al 30 de septiembre.
- La Comisión conoció de los diversos informes presentados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, mediante los cuales se describen las acciones llevadas a cabo en el Seguimiento y Evaluación del Programa de Fiscalización de 2009 por el área atinente.
- Los integrantes conocieron el proyecto de programa anual de actividades 2010 de la Comisión de Fiscalización.

II.1 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROGRAMA ANUAL 2009

ACTIVIDAD	ACCIONES	OBSERVACIONES
Poner a consideración del Consejo General el proyecto de programa de fiscalización, durante el mes de agosto del año anterior al que deban aplicarse.	Presentar ante el Consejo General el programa de fiscalización para el ejercicio 2010 elaborado por la Unidad Técnica especializada de Fiscalización.	Actividad realizada en el tercer trimestre.
Dar seguimiento al cumplimiento del programa de fiscalización instrumentado por la Unidad Técnica Especializada en Fiscalización.	En su caso, conocer de las diversas actividades que realice la Unidad Técnica Especializada en Fiscalización.	La Comisión, a través de los informes, presentados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización conoció de diversas actividades en las Sesión de 21 de octubre, 30 de noviembre y mediante oficios CF/271/2009 y CF/272/2009 de 18 de diciembre.
Tener conocimiento de los informes que las Asociaciones Políticas presenten sobre el origen y destino de sus recursos anuales.	Conocer de la recepción de los informes anuales de 2008 de las Asociaciones Políticas sobre el origen, destino y monto de sus recursos. Conocer de la Fiscalización a los informes anuales de 2008 de las Asociaciones Políticas sobre el origen, destino y monto de sus recursos.	Actividad realizada en el primer trimestre. La Comisión, a través de los informes, presentados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización conoció de estas actividades en el tercer trimestre.
Dar seguimiento de la confronta de presuntas irregularidades y de los argumentos y documentación que presenten las Asociaciones Políticas derivadas de sus informes sobre el origen y destino de sus recursos anuales, así como de las observaciones subsistentes.	Conocer las presuntas irregularidades, argumentos y documentación que presenten las Asociaciones Políticas en la etapa de confronta. Conocer los documentos e información que presenten las Asociaciones Políticas como respuesta a las observaciones subsistentes.	La Comisión, a través de los informes, presentados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización conoció de estas actividades en el tercer trimestre.

ACTIVIDAD	ACCIONES	OBSERVACIONES
Tener conocimiento de los resultados de la práctica de auditorías a las finanzas de las Asociaciones Políticas, en los términos de los acuerdos del Consejo General.	En su caso, conocer de las auditorías o investigaciones especiales que autorice el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.	La Comisión conoció, en el tercer trimestre, de los procedimientos relacionados con las solicitudes de investigación, relativas a la campaña electoral 2009, así como del origen, monto y erogación de recursos.
Tener conocimiento de los resultados de las visitas de verificación a las Asociaciones Políticas con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes.	En su caso, conocer de las visitas de verificación que se realicen a las Asociaciones Políticas.	La Comisión conoció de estas actividades en el tercer trimestre.
Conocer del intercambio de información con el Instituto Electoral Federal, relacionada con los procesos de fiscalización, en el marco del convenio de apoyo y colaboración.	En su caso, conocer de la información resultante de los convenios de colaboración en materia de fiscalización con el Instituto Federal Electoral.	La Comisión no conoció de intercambio de información.
Tener conocimiento de los proyectos de dictamen y, en su caso, de resolución de sanciones sobre los informes presentados por las Asociaciones Políticas acerca del origen y destino de sus recursos, utilizados anualmente.	En su caso, conocer del proyecto de dictamen consolidado y, en su caso, resolución que la Unidad Técnica de Fiscalización someta a consideración del Secretario Ejecutivo con motivo de la revisión a los informes anuales de 2008 de las Asociaciones Políticas.	La comisión conoció los proyectos en Sesión del 30 de noviembre de 2009.

ACTIVIDAD	ACCIONES	OBSERVACIONES
Tener conocimiento de los proyectos de dictámenes formulados respecto de las auditorías y verificaciones practicadas y, en su caso, de resolución de aplicación de sanciones, que el Secretario Ejecutivo someterá a la consideración del Consejo General.	En su caso, conocer de las auditorías que el secretario Ejecutivo someta a consideración del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.	La Comisión conoció de diversos dictámenes y resoluciones relacionados con investigaciones relativas a la campaña electoral 2009, así como del origen, monto y erogación de recursos, en el tercer trimestre.
Informar al Consejo General de las presuntas irregularidades en que hubiesen incurrido las Asociaciones Políticas derivadas del manejo de sus recursos así como, por el incumplimiento a su obligación de informar sobre la aplicación de los mismos, a efecto de iniciar el procedimiento sobre faltas y sanciones.	En su caso, informar al Consejo General de las irregularidades en que hubiesen incurrido las Asociaciones Políticas derivadas del manejo de sus recursos, así como, por el incumplimiento a su obligación de informar sobre la aplicación de los mismos, a efecto de iniciar el procedimiento sobre faltas y sanciones.	La Comisión no tuvo conocimiento sobre este tipo de irregularidades.
Someter a la consideración del Consejo General los proyectos de la normatividad técnica y de los lineamientos, elaborados por la Unidad Técnica de Fiscalización, para que las Asociaciones Políticas lleven el registro de sus ingresos y egresos, y de la documentación comprobatoria sobre el manejo de sus recursos.	En su caso, verificar la elaboración del reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de los partidos políticos. En su caso, verificar la elaboración del reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal para la fiscalización de los recursos de las agrupaciones políticas.	La Comisión no ha realizado actividades de esta naturaleza.

ACTIVIDAD	ACCIONES	OBSERVACIONES
Tener conocimiento de los informes de los procesos de selección interna de los Partidos Políticos, de los precandidatos triunfadores en los procesos de selección interna y, en su caso, del dictamen favorable por no rebase de topes de gastos (y su respectivo proyecto de acuerdo del Consejo General).	En su caso, conocer de los informes de los procesos de selección interna de los Partidos Políticos, de los precandidatos triunfadores en los procesos de selección interna y, en su caso, del dictamen favorable por no rebase de topes de gastos (y su respectivo proyecto de acuerdo del Consejo General).	La Comisión conoció de los dictámenes por no rebase de topes de gastos de los precandidatos triunfadores y su respectivo proyecto de Acuerdo del Consejo General en el segundo trimestre.
Tener conocimiento de los informes de gastos de campaña de los partidos políticos y coaliciones que participen en el proceso electoral local de 2009, así como de la revisión correspondiente.	Conocer de los informes de gastos de campaña de los órganos políticos que participen en el proceso electoral local. Conocer de la revisión sobre los informes de gastos de campaña de los órganos políticos que participen en el proceso electoral local.	La Comisión conoció de estas actividades en el tercer trimestre. La Comisión, a través de los informes, presentados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización conoció de estas actividades.
Tener conocimiento de los informes que presenten las otras Asociaciones Políticas que pierdan su registro.	En su caso, conocer de los informes que presenten las otras Asociaciones Políticas que pierdan su registro.	La Comisión conoció en Sesión del 20 de noviembre, el informe de los recursos que recibió al 30 de septiembre del otrora Partido Socialdemócrata.
Aprobar su Programa Anual de Actividades 2009.	Conocer y aprobar su Programa Anual de Actividades 2009.	Actividad realizada en el primer trimestre.

Fuente: Elaborado con datos del Programa Anual de Actividades 2009 y con minutas de la Comisión de Fiscalización.

II.2 SESIONES Y ACUERDOS

A. SESIONES.

Durante el cuarto trimestre de 2009, la Comisión de Fiscalización celebró **tres** sesiones ordinarias y **dos** extraordinarias, el porcentaje de participación en las sesiones celebradas por la Comisión puede observarse en la tabla siguiente.

Tabla 1
Participación de los integrantes de la Comisión de Fiscalización en sesiones celebradas

Sesión	Total	Fecha		Asistencia				
		Inicio	Finalizó	CEGAH ⁽¹⁾	CEYCLM ⁽²⁾	CECAHJ ⁽³⁾	UTEF ⁽⁴⁾	SACL ⁽⁵⁾
Ordinaria	3							
Décima		21/10/09		*	*	*	*	*
Undécima		30/11/09		*	*	*	*	*
Décima Segunda		18/12/09		*	*	*	*	*
Extraordinaria	2							
Vigésima		20/11/09		*	*	*	*	*
Vigésima Primera		18/12/09		*	*	*	*	*
	5	Total		5	5	5	5	5
		%		100	100	100	100	100

Fuente: Elaborado con información de las minutas correspondientes a las sesiones de la Comisión de Fiscalización del periodo que se reporta.

(1) Consejero Presidente de la Comisión, Gustavo Anzaldo Hernández.

(2) Consejera Electoral integrante, Yolanda Columba León Manríquez.

(3) Consejera Electoral integrante, Carla Astrid Humphrey Jordan.

(4) Titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, Contador Público Luis Celhay López, en sesiones del 18 de diciembre participó en representación de la UTEF el Contador Público Félix Varela.

(5) Secretario, Samuel Alberto Cervantes López.

De las sesiones se levantó una minuta. Una vez aprobada y validada con la firma de los integrantes de la Comisión de Fiscalización, el Presidente de la Comisión envió copia al Consejero Presidente, Secretario Ejecutivo y Consejeras Electorales que forman parte de esta instancia; en cumplimiento a lo previsto en el artículo 16 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

B. ACUERDOS.

En las sesiones celebradas en el **cuarto** trimestre de 2009, la Comisión de Fiscalización aprobó un total de **13** acuerdos, que se identifican con las claves **CF-072/09** a **CF-084/09**.

La información atinente a los acuerdos se reseña en la tabla 2 que enseguida se inserta, en donde se precisa la clave de identificación, su contenido y sesión en que fueron asumidos.

Tabla 2
Acuerdos Aprobados por la Comisión de Fiscalización

CLAVE DEL ACUERDO	CONTENIDO	SESIÓN
CF-072/09	ÚNICO. Se aprueba la minuta de la novena Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2009.	Décima Ordinaria del 21 de octubre
CF-073/09	PRIMERO Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al periodo julio – septiembre 2009. SEGUNDO Envíese a la presidencia de este Instituto, a efecto de listarlo en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda	Décima Ordinaria del 21 de octubre
CF-074/09	ÚNICO Se aprueban los proveídos correspondientes, respecto de las pruebas ofrecidas en la queja identificada con clave alfanumérica: IEDF-QCG-167/2009 bis.	Décima Ordinaria del 21 de octubre
CF-075/09	CF-075/09. ÚNICO Se aprueban los dictámenes y proyectos de resolución, relacionados con las quejas identificadas con las claves alfanuméricas: a) IEDF-QCG/098/2009; b) IEDF-QCG/152/2009 y sus acumuladas IEDF-QCG/154/2009, IEDF-QCG/155/2009 bis, IEDF-QCG/156/2009 bis e IEDF-QCG/166/2009; c) IEDF-QCG/179/2009 y su acumulada IEDF-QCG/193/2009.	Décima Ordinaria del 21 de octubre
CF-076/09	ÚNICO No se aprueba el dictamen y proyecto de resolución, relacionado con la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QCG/019/2009 y sus acumuladas IEDF-QCG/039/2009 e IEDF-QCG/110/2009.	Décima Ordinaria del 21 de octubre

Fuente: Elaborado con información obtenida de la minuta correspondiente.

Continúa...

CLAVE DEL ACUERDO	CONTENIDO	SESIÓN
CF-077/09	ÚNICO. Se aprueba la minuta de la décima Sesión Ordinaria, de la Comisión Permanente de Fiscalización, celebrada el 21 de octubre de 2009.	Extraordinaria del 20 de noviembre.
CF-078/09	ÚNICO. Se aprueba la minuta de la Sesión Extraordinaria, de la Comisión Permanente de Fiscalización, celebrada el 20 de noviembre de 2009, con las observaciones de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.	Ordinaria del 30 de noviembre.
CF-079/09	ÚNICO Se aprueba el proyecto de proveído por el que se acumula el expediente de queja IEDF-QCG/223/2009 al IEDF-QCG/184/2009, con observaciones de forma de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.	Ordinaria del 30 de noviembre.
CF-080/09	ÚNICO Se aprueba el proyecto de proveído relacionado con las pruebas ofrecidas en el expediente de queja IEDF-QCG/184/2009 y su acumulada IEDF-QCG/223/2009, con observaciones de forma de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan.	Ordinaria del 30 de noviembre.
CF-081/09	ÚNICO Se aprueba la minuta de la Sesión Ordinaria, de la Comisión Permanente de Fiscalización, celebrada el 30 de noviembre de 2009, con las observaciones de la Consejera Electoral Carla A. Humphrey Jordan	Ordinaria del 18 de diciembre
CF-082/09	PRIMERO Se aprueba el cierre de instrucción, proyecto de resolución y el dictamen correspondiente, respecto de la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QCG/184/2009 y acumulada IEDF-QCG/223/2009. SEGUNDO Envíese a la presidencia de este instituto dichos documentos, a efecto de que sean listados en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda.	Ordinaria del 18 de diciembre
CF-083/09	PRIMERO Se aprueba el cierre de instrucción, proyecto de resolución y el dictamen correspondiente, respecto de la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QCG/167/2009 bis. SEGUNDO Envíese a la presidencia de este instituto dichos documentos, a efecto de que sean listados en el orden del día de la Sesión del Consejo General que corresponda	Ordinaria del 18 de diciembre
CF-084/09	ÚNICO Se aprueba el proyecto de resolución y dictamen correspondiente, relacionados con las quejas identificadas con las claves alfanuméricas: a) IEDF-QCG/019/2009 y acumulados IEDF-QCG/039/2009 e IEDF-QCG/110/2009. b) IEDF-QCG/135/2009 bis	Extraordinaria del 18 de diciembre

Fuente: Elaborado con información obtenida de la minuta correspondiente.

II.3 PUNTOS DE DISCUSION POR SESION

A continuación, se reseñan los puntos analizados y determinaciones asumidas en cada una de las sesiones de la Comisión de Fiscalización celebradas en el **cuarto** trimestre del 2009.

• DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.

Celebrada el 21 de octubre de 2009.

Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogó el punto listado para esa Sesión presentándose lo siguiente:

- Se determinó aprobar el proyecto de minuta correspondiente a la novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización, misma que tuvo verificativo el 24 de septiembre de 2009.
- Los integrantes conocieron de las actividades realizadas por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, correspondientes a septiembre.
- La Comisión aprobó su Tercer Informe de Actividades.
- Se analizó, discutió y aprobó el proveído respecto de las pruebas ofrecidas en la queja identificada con la clave alfanumérica IEDF-QCG-167/2009.
- Se aprobaron los dictámenes y proyectos de resolución, relacionados con las quejas identificadas con las claves alfanuméricas: a) IEDF-QCG/098/2009; b) IEDF-QCG/152/2009 y sus acumuladas IEDF-QCG/154/2009, IEDF-QCG/155/2009 bis, IEDF-QCG/156/2009 bis e IEDF-QCG/166/2009; y c) IEDF-QCG/179/2009 y su acumulada IEDF-QCG/193/2009.

El Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal aprobó dichos documentos, en Sesión del 24 de noviembre mediante resoluciones RS-180-09, RS-181-09 y RS-182-09, respectivamente.

- Respecto del dictamen y proyecto de resolución identificado con la clave alfanumérica IEDF-QCG/019/2009 y sus acumuladas IEDF-QCG/039/2009 e IEDF-QCG/110/2009, no fue aprobado, por lo que se consideró se elaborara una versión alterna para someterla a consideración de los Consejeros Electorales.
- En asuntos generales se discutió sobre las necesidades que enfrenta la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.

• VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Celebrada el 20 de noviembre de 2009.

Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión adoptándose las siguientes disposiciones:

- Se determinó aprobar el proyecto de minuta correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización del 21 de octubre del 2009.
- El titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización presentó para conocimiento de los integrantes de la Comisión los proyectos de dictamen consolidado y resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, relacionados con las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos en el Distrito Federal, correspondientes a dos mil ocho.

➤ El titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización presentó para conocimiento de los integrantes de la Comisión los proyectos de dictamen consolidado y resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, relacionados con las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos de las agrupaciones políticas locales, correspondientes a dos mil ocho.

➤ Fue presentado para conocimiento de los integrantes de la Comisión, el informe sobre el Origen, Destino y Monto de los recursos que recibió el otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal, durante el periodo del 1ero. de enero al 30 de septiembre de 2009.

• UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.

Sesión celebrada el 30 de noviembre de 2009.

Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión discutiéndose lo siguiente:

➤ Los integrantes del órgano colegiado discutieron y aprobaron el proyecto de minuta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 20 de noviembre de 2009.

➤ Los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión conocieron de las actividades realizadas por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, correspondientes a octubre.

➤ Se aprobó el proyecto de proveído mediante el que se acumularon los expedientes de queja IEDF-QCG/223/2009 e IEDF-QCG/184/2009.

➤ Se aprobó el proyecto de proveído relacionado con las pruebas ofrecidas en el expediente de queja IEDF-QCG/184/2009 y su acumulada IEDF-QCG/223/2009.

• DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA.

Sesión celebrada el 18 de diciembre de 2009.

Se aprobó el proyecto de orden del día, se desahogaron los puntos listados para esa Sesión discutiéndose lo siguiente:

- Los integrantes del órgano colegiado discutieron y aprobaron el proyecto de minuta de la Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2009.
- Los integrantes del cuerpo colegiado fiscalizador conocieron del informe presentado por el interventor relacionado con el proceso de liquidación del otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal.
- Se aprobó el cierre de instrucción, proyectos de resolución y el dictamen correspondiente, respecto de las quejas identificadas con la clave alfanumérica a) IEDF-QCG/184/2009 y acumulada IEDF-QCG/223/2009; y b) IEDF-QCG/167/2009.
- Los integrantes conocieron el proyecto de programa anual de actividades 2010, de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- La Unidad Técnica Especializada de Fiscalización presentó, en asuntos generales, propuesta respecto de las acciones a tomar con los proveedores que no informaron a esa área de las operaciones realizadas con partidos políticos en el proceso electoral 2008-2009.

• **VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.**

Sesión celebrada el 18 de diciembre de 2009.

- Los Consejeros Electorales Integrantes de la Comisión de Fiscalización aprobaron el proyecto de resolución y dictamen correspondiente de los siguientes expedientes de queja: a) IEDF-QCG/019/2009 y acumulados IEDF-QCG/039/2009 e IEDF-QCG/110/2009; y b) IEDF-QCG/135/2009 bis.

Para abundar sobre los datos contenidos en este informe, pueden consultar las minutas de la Comisión de Fiscalización a las que se hace referencia en este documento, mismas que se encuentran disponibles en la página electrónica del Instituto Electoral del Distrito Federal: <http://www.iedf.org.mx>, en la sección correspondiente a Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la parte relativa a la fracción XI, del Artículo 14 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.